



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D^a. María Pilar Callejas Navarro

D. José María Trujillo Trujillo

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas del día 11 de septiembre de 2020, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia se da cuenta de los asuntos relacionados en el Orden del día, en relación con los cuales se adoptan los

acuerdos que se dicen:

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5/06/2020). Dada lectura de la misma y por unanimidad de los señores que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

SEGUNDO: PLAN CIUDAD RAL ACTIVA 2020 AÑO 2020. Vista la convocatoria de ayudas del PLAN CIUDAD REAL ACTIVA 2020, aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, destinado a la concesión de ayudas para la financiación de actividades, servicios e inversiones municipales en municipios de menos de 10.000 habitantes, asignando al municipio de Ballesteros de Calatrava la cantidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (24.605,45 €)

Vistas las memorias presentadas y considerándolas acordes con los fines del plan, se acuerda por unanimidad,

Primero.- Aprobar la las memorias valoradas y proyectos con la denominación, cuantía y finalidad que se dice:

GASTOS	
GASTO CORRIENTES (TELEFONIA E INTERNET)	7847,00
PLAN DE EMPLEO	17722,59
PLAN DE INVERSIONES (II FASE PARQUE URBANO)	46194,13
TOTAL	71763,72

Segundo.- Solicitar subvención a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (24.605,45 €) para su inclusión en el referido Plan Ciudad Real Activa 2020.

TERCERO: PLAN ESPECIAL DE REFUERZO DE LA LIMPIEZA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS (COLEGIO SEGURO) Vista la convocatoria de ayudas del PLAN ESPECIAL DE REFUERZO DE LA LIMPIEZA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS (COLEGIO SEGURO), aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, destinado a la concesión de ayudas para garantizar mejores condiciones higiénico-sanitarias en los centros educativos, asignando al municipio de Ballesteros de Calatrava la cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €)

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

Primero.- Solicitar subvención a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (4.800,00 €) para su inclusión en el referido Plan Colegio Seguro.

CUARTO.- PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. Vista la convocatoria de ayudas del PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL para 2020, aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, destinado a la concesión de ayudas para la financiación de inversiones financieramente sostenibles, asignando al municipio de Ballesteros de Calatrava la cantidad de VEINTIUN MIL TRES EUROS (21.003,00 €).

Vista la memoria valorada redactada por el señor arquitecto municipal y considerándola acorde con los fines del plan, se acuerda por unanimidad,

Primero.- Aprobar la memoria valorada de la obra de CONSTRUCCIÓN DEL PASEO DEL LAVADERO FASE III, por un importe de VEINTIUN MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

Segundo.- Solicitar subvención a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de VEINTIUN MIL TRES EUROS (21.003,00 €), para su inclusión en el referido Plan Extraordinario de obras 2020.

Tercero.- Ejecutar las referidas obras empleando medios propios no personificados.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, la Presidencia dio por terminado el acto, siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, y de lo que yo, el secretario, doy fe.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.